



SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD DEL CONTRATO DE AGUA POTABLE

| ANTIGUO TITULAR | | | |
|------------------------|--|-------|--|
| Transmitente | | D.N.I | |
| Domicilio Notificación | | TLF | |
| NUEVO TITULAR | | | |
| Adquiriente | | D.N.I | |
| Domicilio Notificación | | TLF | |

Reunidas ambas partes con capacidad legal suficiente, y siendo el transmitente titular de una póliza de abono por suministro de agua potable para uso doméstico y/o vertido en el municipio de Lecrín, cuyos datos figuran a continuación.

| | | | |
|---------------------|--|------------|--|
| Domicilio acometida | | Nº Abonado | |
| | | T. Tarifa | |

Encontrándose al corriente del pago de las facturas de dicho suministro el transmitente; conviven al amparo de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por dicho servicio y acometida de agua (BOP Nº290 de 19 diciembre de 1989 y Nº188 de 1 octubre de 2008) traspasar en todos los derechos y obligaciones de la referida póliza de abono por suministros del agua potable de uso doméstico y/o vertido a partir de la fecha de este documento.

Surtirá efecto dicho traspaso si las condiciones de utilización del suministro no sufren modificación por parte del nuevo cliente, respecto del anterior.

El adquiriente desea domiciliar el pago de los importes resultantes por el consumo de agua potable de uso doméstico, basura y alcantarillado en la siguiente cuenta:

| | | | |
|------|--|---------|--|
| IBAN | | Entidad | |
|------|--|---------|--|

1. La persona solicitante declara que conoce y acepta la normativa reguladora del servicio municipal de abastecimiento de agua potable, la ordenanza fiscal vigente y las condiciones particulares que, en su caso, se establezcan en la resolución o contrato correspondiente.
2. El suministro se entenderá referido exclusivamente al inmueble y al uso declarados en la presente solicitud. Cualquier cambio de titularidad, uso, domicilio a efectos de notificaciones o circunstancia relevante que afecte al suministro deberá ser comunicado al Ayuntamiento, no pudiendo modificarse sus condiciones sin autorización municipal.
3. El abono de los recibos, tasas, cuotas o liquidaciones que resulten exigibles se efectuará mediante domiciliación bancaria o por cualquiera de las formas de pago habilitadas por el Ayuntamiento.
4. El Ayuntamiento podrá modificar las condiciones técnicas del suministro, incluida la ubicación del contador y demás elementos de control, así como exigir la constitución de fianza cuando proceda, por razones de interés público, seguridad, eficacia o necesidad técnica.
5. La persona abonada deberá permitir el acceso del personal autorizado para la lectura, inspección, verificación, mantenimiento, reparación o sustitución del contador y demás elementos vinculados al servicio, quedando prohibida la manipulación o modificación no autorizada de la acometida, contador, llaves, precintos o cualquier otro elemento del suministro.
6. La persona abonada y el Ayuntamiento podrán solicitar la verificación del contador en los términos establecidos por la normativa aplicable.
7. El Ayuntamiento podrá suspender o extinguir el suministro por las causas legalmente previstas y, en particular, en supuestos de impago, fraude, manipulación de instalaciones, incumplimiento grave de las condiciones del servicio o uso no autorizado del agua.



AYUNTAMIENTO DE LECRIN (Granada)

CIF: P-1806300-H, C/Granada 20, Talará 18656 (Lecrín)

TLF: 958 79 50 02, FAX: 958 79 52 38, Correo: ayun.lecrin@gmail.com

8. En caso de avería, mantenimiento, obras, fuerza mayor, escasez de recursos o dificultades en la prestación del servicio, podrán producirse interrupciones o restricciones temporales del suministro, que se comunicarán cuando sean previsibles y en la medida de lo posible con la antelación adecuada.
9. La persona abonada podrá solicitar la baja del suministro por escrito con una antelación mínima de veinte días.
10. El falseamiento de cualquiera de los datos conllevará, además de la pérdida de las cantidades aportadas por cualquier concepto, la anulación del suministro.

En Lecrín a _____ de _____ de _____

Anterior Abonado

Nuevo Abonado

Firma

Firma

El Ayuntamiento de Lecrín es el Responsable del tratamiento de los datos personales y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la **finalidad** de dar trámite a los distintos requerimientos que nos realice el interesado@ a través del impreso de "Instancia general" dirigidos al Ayuntamiento; **Legitimación del tratamiento:** Para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e GDPR). **Conservación de los datos:** se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Derechos que asisten al interesado: Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose ante el responsable del tratamiento o ante nuestro delegado de protección de datos. Si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (autoridad de control) en el email ctpda@juntadeandalucia.es

Datos de contacto para el ejercicio de derechos:

Responsable del Tratamiento

Ayuntamiento de Lecrín

C/ Real 123, 18240 Lecrín

Email DPO: delegadodeprotecciondedatos@dataevalua.com

Si desea una información más detallada puede dirigirse a nuestra web:

<http://nuevo.eslecrin.es/proteccion-de-datos>